

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34097** *ANTONIO JESÚS BATET CORTÉS*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 77/2011, dimanante de autos núm. 1138/09, a instancia de María José Rodríguez Macías y Elisabeth Jiménez Pinto contra Antonio Jesús Batet Cortés en la que con fecha 20-10-11 se ha dictado decreto, por el que se declara al ejecutado Antonio Jesús Batet Cortés con NIF número 49.027.689-S, en situación de insolvencia por importe de 28.039,36 euros de principal, más 1.682,36 euros para intereses y 2.803,39 euros para costas, calculados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 20 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110077405-1